I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000040

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 12 ENE. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/063/2015; el Ordinario Nº503/2467/2014 del Departamento Educación Municipal; el Memorándum N°503/SEP-133/2014 de la Coordinadora Comunal SEP-DAEM; la Ley N°20.248, modificada entre otras, por la Ley N°20.550; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Apruébase el **PLAN DE ACCION SEP NIVEL CENTRAL (ENERO-FEBRREO 2015),** de la Ley Nº20.248 de Subvención Escolar Preferencial.

2. El Plan que en la oportunidad se aprueba se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

3. El costo del Plan antes mencionado asciende a la suma de $56.094.561.- (cincuenta seis millones noventa y cuatro mil quinientos sesenta y un pesos).

4. La ejecución del presente decreto se imputará a las cuentas que correspondan según la naturaleza del gasto, en el Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
D.A.E.M.
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Unidad Remuneraciones D.A.E.M.
Página web.